

Para ejercer el derecho al voto el próximo 25 de mayo de 2014, es importante revisar el Censo

Escrito por Comité Local

Lunes, 07 de Abril de 2014 20:03

Para poder ejercer el derecho al voto el próximo 25 de mayo de 2014, a las Elecciones al Parlamento Europeo es importante revisar el Censo.

Las Elecciones fueron convocadas mediante Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo (BOE de 1/4/2014)

Para consultar tus datos censales debes pasar por el Servicio de Padrón de la Secretaría del Ayuntamiento desde el 7 al 14 de abril, ambos inclusivén, pudiéndose formular durante estos días las reclamaciones oportunas.

Recuerda, consulta el censo!!